

## **Acta Sesión de Consejo Académico N° 1 Virtual**

**03 de marzo de 2021**

Reunidos por Videoconferencia los miembros del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la asistencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: CP/LA. Leonardo Barbano, Lic. María José López, Lic. María Beatriz Lupín, CP/LA. María de los Ángeles Sarasa, Lic. Patricia Romina Mantek, Lic. Cecilia Alejandra Pallante, C.P. Gabriela Alejandra Comas y Esp. Marcela Haydee Lourdes Fraboni.

Graduados: -----.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti y Sr. Facundo Domínguez Marzano y Srta. Lucía Andrea Mansilla.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión Virtual.

### **1. Informe de la Señora Decana.**

La C.P. Mónica Biasone comenta que el equipo de gestión está trabajando desde el 1º de febrero, porque desde esa fecha se iniciaron los Trayectos Formativos para los ingresantes a la Facultad. Asimismo indica que en el mes de enero se comenzaron a realizar las obras de los arreglos edilicios en la facultad, detallando que las mismas se realizan en el Aula Magna, la Oficina de Dirección de Estudiantes, el Centro de Estudiantes y la zona del ingreso al edificio, aclarando que se realizan obras en todo el Complejo.

A continuación manifiesta que a fines del año pasado, se tomó conocimiento de la resolución de la CONEAU en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Contador Público de esta facultad, por lo que, expresa que la misma se dio a conocer en las redes y de manera inmediata a todos. Asimismo informa que la carrera acreditó por un período de tres (3) años con algunas recomendaciones, y señala que se realizará un seguimiento de las mismas a lo largo del presente año.

En ese sentido, comenta que la carrera de contador público, se dicta además en varias universidades privadas de nuestra ciudad, las que a partir de los datos que surgen de las publicaciones de la CONEAU, no habían acreditado. Es decir que la única carrera de contador público acreditada en nuestra ciudad, es la de la Universidad Nacional de Mar del Plata en su Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Asimismo informa que la carrera de abogacía de nuestra Universidad también acreditó por 3 años. Sigue ampliando sobre el tema y le cede la palabra a la Secretaría Académica.

Por lo que, la C.P. Esther Castro informa que de las 2479 inscripciones de aspirantes, hay quienes se inscribieron a varias carreras de la facultad en forma simultánea, con lo cual, sería un total de 2700 aspirantes con toda la matriculación cerrada, por lo que, destaca que hay un gran trabajo por parte del personal técnico de la facultad. Asimismo indica los porcentajes de ausentismo de los Trayectos Formativos bajo la modalidad virtual del presente año en comparación a años anteriores, y manifiesta que se debe tener en cuenta algunas consideraciones sobre el cierre de ciclo de la

Escuela Media. Sigue ampliando y comenta que el trabajo motivacional de los tutores ha sido muy importante en esta realidad, agregando que el contenido y demás características de los trayectos formativos son compatibles con las materias de primer año. A continuación informa que desde el SIED se brindó un curso de habilidades en Moodle, por lo que, señala que hay todo un criterio y una línea institucional muy valiosa. Considera que será un desafío en este primer cuatrimestre, porque se va a seguir en la virtualidad debido al distanciamiento, social preventivo y obligatorio. Por esa razón, informó a las áreas de conocimientos que las clases empiezan el 22 de marzo de segundo a quinto año y el 5 de abril para primer año, mediadas por las TIC. Asimismo expresa que pidió a las áreas, de acuerdo a la RD N° 1927/20 su modificatoria vigentes y después de la experiencia del 2020, que cuando despachen los planes de trabajo docente de las asignaturas, en la nota de elevación dejen en claro si optaron por la no promoción; y que consulten, en el caso que opten por la no promoción, si el examen es presencial si estarían dispuestos a sostener la promoción. Aclara que el fundamento de tal pedido, es saber qué cátedras, qué número de estudiantes y qué logística se debería implementar, ya que hay una normativa de rectorado que permite evaluar de manera presencial, pero considera que se necesita una logística, un consenso de todos de acuerdo al número de estudiantes de la facultad, y ver si se puede plasmar progresivamente, sigue ampliando sobre el tema.

Por otra parte, informa que se realizó el primer concurso virtual para la cobertura de un cargo de Profesor Titular, a través del Sistema Mantis, con lo cual, destaca la importante labor por parte del personal responsable de la Oficina de Concurso y Soporte Técnico de la facultad.

En otro orden de cosas, en el marco de la convocatoria Ministerial PLANVES, a través del SIED, se generó un programa de apoyo para los ingresantes y un programa de capacitación virtual, con lo cual, se realizó una búsqueda de un coordinador y tutores pares por unidad académica. Señala que para esta facultad habrá 18 tutores pares abocados a las materias de primer año y a los trayectos formativos que se brindan durante el primer cuatrimestre del presente año. En ese sentido, manifiesta que los docentes de esta facultad comprometidos con su rol docente, hicieron excelentes propuestas, quienes obtuvieron una gran calificación. Señala que de esa selección, surgió la Lic. Tatiana Guajardo como coordinadora por económicas del PLANVES, por su conocimiento en el tema y perfil.

Sigue ampliando y comenta que se abrió un llamado a registro para tutores estudiantes avanzados, razón por la cual, el Consejero Estudiantil Luca Bianchetti consulta al respecto, a lo que, la Señora Secretaria Académica comenta que apenas tenga novedades las comunicará a la brevedad, y sigue ampliando.

Por su parte, la Señora Decana hace mención que de acuerdo a las experiencias del año pasado, estima que quizás las cátedras con un gran número de estudiantes, consideren la posibilidad de la promoción.

Seguidamente informa que la CONEAU emitió su resolución, por la cual, aprueba la *Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial*, que se dictará en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Agrarias, por lo que, comenta que en breve se dará a conocer la misma, dentro de la oferta académica de la facultad.

En otro sentido de ideas, hace un breve comentario sobre lo planteado en la reunión de Decanos, con relación a la presencialidad y todo lo que eso implica para cada una de las unidades académicas. A lo que, la Señora Secretaria Académica agrega que ya se dará a conocer una resolución ministerial, firmada por el Ministro de Educación en acuerdo con los Señores Rectores del CIN, que establece por excepción y como

consecuencia de la pandemia, que en aquellos casos que haya prácticas pendientes, se puede generar un ámbito de simulación razonable para la aprobación de las mismas.

Sin más que informar, se da continuidad al Orden del día.

## **2. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 16 de diciembre de 2020.**

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

## **3. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 2340/20; 2341/20; 2342/20; 2343/20; 2344/20; 2345/21; 2346/21; 2351/21; 2352/21; 2353/21; N° 2354/21; 2358/21 y 2359/21.**

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 2340/20; 2341/20; 2342/20; 2343/20; 2344/20; 2345/21; 2346/21; 2351/21; 2352/21; 2353/21; 2354/21; 2358/21 y 2359/21.

## **4. Informe de Comisiones**

### **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Expediente N° 5-38/21, se toma conocimiento del tema y directora y se resuelve aprobar el Comité Evaluador de la Tesina de la estudiante Marisa Adriana ZIZMOND.

Expediente N° 5-39/21, se toma conocimiento del tema y directora y se resuelve aprobar el Comité Evaluador de la Tesina de Juan José Jesús PÉREZ GUERRA.

Expediente N° 5-6812/20, se toma conocimiento del tema y directora y se resuelve aprobar el Comité Evaluador de la Tesina del estudiante Nicolás Emilio Abel MARANZANA PÉREZ.

Expediente N° 5-7040/20, se toma conocimiento del tema y directora y se resuelve aprobar el Comité Evaluador de la Tesina de la estudiante María Eugenia FLORIO.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

### **Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.**

Nota N° 154/21, se resuelve tomar conocimiento del informe de Gestión elevado por la Secretaría de Vinculación con el medio correspondiente al período 2020.

Nota N° 2049/20, se resuelve tomar conocimiento de la decisión por parte de la Responsable, de desistir de la ejecución de la Actividad de Extensión "*Murgueando Escuelas*".

Nota N° 2056/20, se resuelve tomar conocimiento del informe bianual del Grupo de Extensión: "*Economía Social y Solidaria: Otra Economía Posible*" y aprobar la incorporación de nuevos integrantes al mencionado Grupo de Extensión.

Nota N° 2086/20, se resuelve prorrogar la ejecución de la Jornada "*12 horas de*

*innovación - Batán"*, en el marco de la convocatoria de actividades de extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNMdP, hasta que las condiciones epidemiológicas y sanitarias lo permitan.

Expediente N° 5-41/21, se resuelve otorgar el aval académico al *"Ciclo de Capacitación Profesional de Actualización Tributaria 2021"*.

Expediente N° 5-106/21, se resuelve declarar de interés académico el *"Acompañamiento a PyMes e instituciones locales en la formulación y presentación de proyectos a los programas PAC y PROCER"*.

Expediente N° 5-112/21, se resuelve otorgar el aval al Acta Complementaria entre FOPECAP y la FCEyS. Se resuelve aprobar la actividad de transferencia *"Programa de gestión pública en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)"* en el marco de la firma del Acta Complementaria con FOPECAP.

Expediente N° 5-6701/20, se resuelve otorgar el aval para suscribir un Convenio Específico para la realización de PPA, con la C.P. Elida Antonia ZUANETTI.

Expediente N° 5-6738/20, se resuelve otorgar el aval a Convenio con el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI).

Expediente N° 5-6848/20, se resuelve otorgar el aval a Convenio Específico para la realización de las PPA, con el Sr. Diego Alberto PEDONE. Aprobar Plan de trabajo.

Expediente N° 5-6849/20, se resuelve otorgar el aval a Convenio Específico para la realización de las PPA, con la C.P. María Elisa ARMENDARIZ. Aprobar Plan de trabajo.

Expediente N° 5-6850/20, se resuelve otorgar el aval a Convenio Específico para la realización de las PPA, con el Señora Christopher LUDUEÑA. Aprobar Plan de trabajo.

Expediente N° 5-6851/20, se resuelve otorgar el aval a Convenio Específico para la realización de las PPA, con el Señor Esteban Eduardo QUAGLIARELLA. Aprobar Plan Trabajo.

Expediente N° 5-6852/20, se resuelve otorgar el aval a Convenio Específico para la realización de las PPA, con la C.P. María Cecilia COMELLI. Aprobar Plan de Trabajo.

Expediente N° 5-7059/20, se resuelve declarar de interés académico al Proyecto Cultural *"La Fototeca Rodante"*.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.

### **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota N° 87/21, se resuelve renovar un Contrato de Locación de Servicios con la CP/LA Jesica TEYSEYRE, según lo solicitado.

Nota N° 166/21, se resuelve renovar un Contrato de Locación de Servicios con el Lic. Néstor CECCHI para desarrollar tareas en el "Seminario de Prácticas Profesionales Comunitarias", según lo solicitado.

Nota N° 207/21, se resuelve reformular las comisiones asesoras de los concursos para

la cobertura de cargos docentes de las siguientes asignaturas: "Ética y Responsabilidad Social", "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" y "Auditoría", de acuerdo a lo detallado.

Nota N° 1126/20, Se resuelve aprobar la apertura de un llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE para cumplir funciones en la asignatura "*SISTEMAS DE INFORMACIÓN*".

Nota N° 1127/20, Se resuelve aprobar la apertura de un llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo AYUDANTE ESTUDIANTE para cumplir funciones en la asignatura "*FUNCIONES ORGANIZACIONALES*".

Nota N° 1218/20, Se resuelve aprobar la apertura de un llamado a Concurso para cubrir el cargo de un (1) AYUDANTE ESTUDIANTE en la asignatura "*DECISIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO*".

Nota N° 1222/20, se resuelve aprobar la apertura de un llamado a concurso para cubrir cargos 2 (dos) Docentes Adscriptos (Estudiante) y 1 (un) Ayudante Estudiante, dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura "Matemática para Economistas II". Se abstiene de votar la Consejera Beatriz Lupín.

Nota N° 1223/20, se resuelve aprobar la apertura de un llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Estudiante para la asignatura Matemática Financiera.

Nota N° 1342/20, se resuelve aprobar la apertura de un llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Docente Adscripto (estudiante) en la asignatura "Economía Ambiental".

Nota N° 1348/20, se resuelve aprobar la apertura de un llamado a concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Estudiante en la asignatura "Contabilidad II".

Nota N° 1548/20, se resuelve llamar a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Estudiante en la asignatura Introducción a la Economía. Se abstiene de votar la Consejera Beatriz Lupín.

Nota N° 1573/20, se resuelve aceptar la renuncia de Jorge Rubén Castro y agradecerle por los servicios prestados a la institución.

Nota N° 1719/20, se resuelve aprobar la apertura de un llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE en la asignatura "MACROECONOMÍA I".

Nota N° 1760/20, se toma conocimiento de la opción adoptada por la docente DI IORIO Nuncia de continuar con la actividad docente.

Nota N° 1903/20, se resuelve afectar al Lic. Bernardo PERROTTA en la asignatura "ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, según lo solicitado.

Nota N° 1982/20, se resuelve afectar a la Esp. Lic. Romina BARBISAN a tareas de investigación relativas al Observatorio Iberoamericano de Mipymes dentro del Grupo de Investigación en Administración, según lo solicitado.

Nota N° 1996/20, se resuelve aceptar la renuncia del C.P. Jorge Oscar ABREGO y agradecer por los servicios prestados a la institución.

Nota N° 2069/20, se resuelve la apertura de un llamado a concurso para cubrir Dos (2) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE y Cuatro (4) de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) en la asignatura "INTRODUCCIÓN AL TURISMO".

Nota N° 2117/20, se resuelve aceptar la renuncia de la CPN. María Antonia ARTOLA y agradecer por los servicios prestados a la institución.

Expediente N° 5-34/21, se resuelve afectar al Lic. Damián ERREA a tareas de investigación en el proyecto vigente del Grupo de investigación "INDICADORES SOCIOECONÓMICOS", según lo solicitado.

Expediente N° 5-35/21, se resuelve aceptar la licencia por mayor jerarquía en el cargo de Ayudante Graduado en el Área de Matemática del C.P. Osvaldo DE FELIPE y su afectación al área desde su nuevo cargo, según lo solicitado.

Expediente N° 5-98/21, se resuelve designar docentes a Término listado en nota 182/21, para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2021, según lo solicitado.

Expediente N° 5-113/21, se resuelve designar a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de septiembre de 2021, a la C.P. María Claudia MADRID en el cargo de JTP a término, con dedicación simple, en el área de Contabilidad, con funciones en la asignatura "Contabilidad I".

Expediente N° 5-114/21, se resuelve designar a los docentes que se detallan a continuación, para el período solicitado, según los términos del Convenio Marco de Cooperación entre la Comisión de Administración del FOPECAP y la UNMdP:

- Lic. Eduardo MARIN, como PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, dedicación SIMPLE, en la asignatura "Cultura y Turismo".
- Lic. Ezequiel FRANCOMANO ORTEGA, como AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, en la asignatura "Cultura y Turismo".
- Lic. Alexa GIMENEZ, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, dedicación SIMPLE, en la asignatura "Taller Integrador".
- Mg. María Violeta MERTENS, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, dedicación SIMPLE, en la asignatura "Turismo y Sector Público".

Expediente N° 5-7020/20, se toma conocimiento de la opción adoptada por la docente María Cecilia FRANGOULIS de continuar con la actividad docente.

Expediente N° 5-7069/20, se resuelve aceptar la renuncia condicionada del Dr. CERMELO Carlos Alberto.

Expediente N° 5-7072/20, se resuelve aceptar la renuncia a partir del día 15 de noviembre de 2020, a la designación docente de la Profesora Adjunta LUPÍN Beatriz, de la Asignatura "Introducción a la Economía" correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Turismo (TUT), cohorte cerrada, Municipio de Lobería, y afectar, a dicha docente, desde su cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva, de la Asignatura "Introducción a la Economía", hasta terminar el ciclo lectivo 2020. Se abstiene de votar la Consejera Beatriz Lupín.

Expediente N° 5-7073/20, se resuelve aceptar la renuncia de la docente GOROSTEGUI VALENTI Ariadna en el cargo AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Metodología de las Ciencias Sociales", según lo solicitado.

Expediente N° 5-7074/20, se toma conocimiento de la opción adoptada por la docente FANOVICH Vivian de continuar con la actividad docente.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de la Consejera Beatriz Lupín en el Expediente N° 5-7072/20 y las Notas N° 1222/20 y 1548/20.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Expediente N° 5-99/21, Hay 2 despachos:

- 1) Se recomienda aprobar la creación del ciclo de estudio conducente a certificación de posgrado denominado "Diplomatura en Gestión de Datos para la Innovación Organizacional" no así su arancel.
- 2) Se recomienda aprobar la creación del ciclo de estudio conducente a certificación de posgrado denominado "Diplomatura en Gestión de Datos para la Innovación Organizacional".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: 44% con CUATRO (4) votos a favor del dictamen N° 1 y 56% con CINCO (5) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por mayoría *"aprobar la creación del ciclo de estudio conducente a certificación de posgrado denominado "Diplomatura en Gestión de Datos para la Innovación Organizacional"*.

Expediente N° 5-6198/20, se resuelve aprobar la designación como Director del Dr. Mag. Ricardo de Elorza, y de la Co-Directora, Dra. arq. Diana Rodriguez Barros para el trabajo Final de la Maestría en Administración de Negocios "Señales de cambio en comportamientos sociales y hábitos de consumo. Criterios de observación de tendencias sociales aplicables a emprendimientos productivos en el contexto marplatense".

Expediente N° 5-7064/20, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo y Tutor de la Práctica Tutoriada correspondiente a la Especialización en Gestión Universitaria de la Arq. Lucrecia del Carmen CORNERO.

Se aprueba por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

La Señora Decana hace mención a los Actos de Colación de Graduados, que se realizaron de manera virtual los días 22 y 23 de diciembre del año pasado, en los cuales, se brindó un video de la historia de la UNMdP y otro sobre lo que significó estudiar en la virtualidad producto de la pandemia.

Asimismo comenta que en esta educación virtual, producto del contexto epidemiológico, todas las cátedras han podido digitalizar su material, dar clases de manera virtual y utilizar la plataforma de la facultad, sigue ampliando sobre el tema.

En otro orden de ideas, comenta que como todos los años, con el Acto de inicio al Ciclo Lectivo, se les hace un reconocimiento a docentes y no docentes jubilados, a docentes que cumplen 25 años de su labor docente en la facultad, a graduados que cumplen 25 años como tales, a egresado con promedios distinguidos, razón por la cual, éste año se realizará un video para homenajearlos a todos ellos.

Asimismo manifiesta que en el presente año, la UNMdP cumple 60 años de su creación

por sus dos primeras carreras, que fueron la carrera de Contador y Arquitectura, por tal motivo, se realizará un video en conmemoración de su festejo.

### **Comisión: Sin especificar**

Nota N° 199, se resuelve tomar conocimiento de la RS-2020-906372245-APN-CONEAU-ME, en el Marco del proceso de la Acreditación de la Carrera de Contador Público.

Se aprueba por unanimidad, el dictamen de la Comisión sin Especificar.

Ante la consulta del Consejero Leonardo Barbano en relación a la reseña histórica realizada sobre los comienzos de la carrera de Contador de esta Universidad, la Señora Decana detalla nuevamente la misma, se genera un amplio debate.

Por otra parte, la Consejera Patricia Mantek consulta si está previsto una fecha final para que los aspirantes a las carreras de la facultad puedan continuar su trayecto académico. En ese sentido, la Señora Secretaria Académica manifiesta que, de acuerdo a lo conversado con la Subsecretaria de Asuntos Académicos de la facultad, considera que no habrá inconvenientes con la continuidad académica de los ingresantes, teniendo en cuenta los cortes de fechas establecidos. Asimismo comenta que ya hubo un corte durante el mes de diciembre pasado, proyectándose un corte para el 31 de marzo y otro 30 de abril del corriente año. A lo que, la Consejera Patricia Mantek hace un breve comentario al encuentro de TIVU programado, por lo que, la Señora Secretaria Académica señala que aquellos aspirantes que no realizaron su inscripción al 19 de febrero del presente año, no podrían cursar el Ciclo Lectivo 2021, sigue ampliando sobre el tema.

**5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:** Siendo las 16;40 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 17 de marzo de 2021 a las 15,30 hs..